



Ilustre Municipalidad de Lota
JFPB/JAUS/Inf.

LOTA, 24 de Mayo de 2019.-

DECRETO N° 919.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 23.05.2019, de Directora de Jefe de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para inspección y fiscalización sector feria y comercio ambulante;

b) Solicitud de fecha 24.05.2019, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, constituir 3 agrupaciones como Ministro de fe;

c) Solicitud de fecha 23.05.2019, de Secretario Comunal de Planificación (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para inspección proyectos PMU 209 iluminación multicancha Cantera 2 y Pabellón 50 Lota Alto;

d) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

g) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Pedro Jiménez Verdugo**, Técnico, Grado 10° E.M.R., **Manuel Puga Pereira**, Administrativo, Grado 14° E.M.R., **Daniel Arias Guzmán**, Administrativo, Grado 14° E.M.R., **Ángelo Alarcón Parra**, Administrativo a Contrata, Grado 16° E.M.R. para realizar labores citadas en letra a) de los vistos, el día sábado 25.05.2019 y domingo 26.05.2019, desde 10:00 a 14:00 Hrs..

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata, don **John Mendoza Santander**, Administrativo, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, el día sábado 25.05.2019, desde 12:30 a 13:00 y desde las 15:00 a 17:00 Hrs..

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Miguel Campos Contreras**, Auxiliar, Grado 16° E.M.R., **Josué Gavilán Betancourt**, Auxiliar a Contrata, Grado 17° E.M.R., para realizar labores citadas en letra c) de los vistos, el día sábado 25.05.2019, desde 09:00 a 14:00 Hrs.

4.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra d) de los vistos.

5.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:
- Funcionario.
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo.